



**Nueva Economía Fórum**



**FORUM EUROPA**  
**Tribuna Andalucía**

**D. Cristóbal Montoro**

**Portavoz de Economía del Partido Popular**

Málaga, 7 de marzo de 2011

Con el patrocinio de



## **Don Cristobal Montoro, Portavoz de Economía del Partido Popular**

Buenos días.

Autoridades que nos acompañan, representantes del mundo empresarial, también compañeros del Partido, compañeros del Partido Popular, a la cabeza de su Presidente, el Presidente provincial.

Para mí es un honor el ocupar esta mañana esta Tribuna Andalucía en la versión de lo que significa. Agradecer y felicitar a sus impulsores, el Foro Nueva Economía, y creo que ya está asentada su descentralización de Madrid, quiere decir con lo cual que está bien, hay que salir de Madrid a hablar de las grandes cuestiones que nos atañen a todos.

Y quiero agradecer también a todos ustedes que tengan la deferencia obviamente de acompañarnos en este desayuno, y esperando que sea de su utilidad aquella valoración que voy a hacer sobre la situación económica y las propuestas de salida y soluciones.

Y por supuesto, quiero agradecer a los sponsors, a los que hacen posible que estemos aquí hoy reunidos, los que pagan el desayuno, porque esto de pagar facturas es de lo que vamos a hablar esta mañana. Es una de las leyes económicas fundamentales, la factura hay que pagarlas y hay que hacer posible este tipo de encuentros sino la solución a la salida de la crisis, a través del pago de la gran factura que tiene España frente al resto del mundo.

Bueno, a estas alturas de la crisis que tenemos todos claro ya, el diagnóstico está bastante claro para todos, también para los que nunca quisieron ver esta crisis. Y en la crisis de España se puede resumir en una doble forma.

En primer lugar, es una crisis financiera. España lo que está viviendo son las consecuencias de haber acumulado una gran deuda frente al resto del mundo. Eso es una crisis financiera. Por tanto, cuando estalla la crisis financiera mundial en el año 2007, ese verano del 2007, ya vamos para cuatro años, somos un país, España, muy vulnerable a esa crisis financiera mundial, porque tenemos una gran deuda que estamos ya tomando, somos el país que más financiación exterior está tomando del resto del mundo.

Y en segundo lugar, lo que quiere decir, lo que quiere decir esa crisis financiera de España, con respecto del resto del mundo, es que nuestra balanza de pagos es muy deficitaria.

Luego la segunda interpretación de la crisis de España, es nuestra falta de competitividad.

Estamos ante una gran crisis financiera, una crisis de deuda frente a la que tenemos que responder ganando capacidad de competir.

Esta es la lección de esta crisis. Luego hay otras lecciones internas, evidentemente, también que afectan a nuestras empresas, a la gobernanza de nuestras empresas, a nuestra política económica, y afecta a la posición de España en Europa y en el mundo, sin duda alguna.

Pero por resumirlo, ¿qué clase de crisis tenemos, y seguimos teniendo, sobre nosotros?

Es una crisis financiera, y es una crisis de falta de capacidad de competir con éxito, con equilibrio, frente al resto del mundo, que es la otra gran lección.

Esto es lo que dice la balanza de pagos de España. Eso es lo que nos dice ese documento, un documento frío, un documento analítico, un documento donde vemos cuál es la posición de nuestro país de dependencia frente al resto del mundo.

La balanza de pagos la gran mayoría de ustedes no la siguen, porque hacen otras cosas, sin duda alguna, la seguimos las personas que tenemos ese currículum que tan amablemente ha presentado el Alcalde, D. Francisco, que para mí es un honor que me haga realmente de introductor. Con ese currículum dedicado a lo que está dedicado uno, después de un largo trayecto en la vida pues obviamente los que leemos la balanza de pagos somos aquellos que tenemos que ir tomando el pulso de nuestro país constantemente, en términos de capacidad de competir.

Bueno, yo para su tranquilidad también les diré que yo leo otras cosas que no son la balanza de pagos. Estoy leyendo también continuamente otro tipo de planteamiento de relato, porque oxigena mucho la mente y te hace comprender mejor la realidad de tu país, y también incluso el origen de los problemas económicos del país.

Pero la balanza de pagos es realmente decisiva, y de hecho las grandes crisis de España, la crisis de los años 50, la crisis de los años 70 con los shock petrolíferos, y también de comienzo de nuestra democracia prolongadas, la crisis de los años 90, la última gran crisis, y esta crisis.

Todas son crisis de balanza de pagos, y en eso hay que reconocer que los españoles tenemos contumacia en el error, en el error de despreciar esa posición de relación comercial, de rentas y financiera con respecto del resto del mundo.

Y el gran error de los años, de estos años, ya de primera década del siglo XXI, ha sido creer que por estar en el euro te puedes olvidar del saldo de tu balanza de pagos, y no es así. No es así porque un país como España que tiene una necesidad de financiación frente al resto del mundo en el año 2007 del 10% del Producto Interior Bruto, que es algo así como decir que para producir cien de algún producto, necesitamos que el resto del mundo me preste el equivalente al 10% de ese producto. Eso crea larga dependencia porque va acumulando además deuda, deuda externa que ciertamente hemos de devolver.

¿Quién ha tomado esa deuda? Pues lo han tomado fundamentalmente las entidades bancarias, que son el vehículo absolutamente normal de toma de esa deuda frente al resto del mundo, y también las empresas grandes que tienen capacidad para emitir, para acudir a esa del mundo, al mundo financiero, a lo que llaman hoy los mercados, los mercados mayoristas de toma de recursos directamente. Pero para la gran mayoría de nuestro país, el vehículo son las entidades bancarias.

Bien, en esta crisis, por tanto, si el mundo se produce una crisis financiera, es decir una restricción de liquidez, a España le va a afectar mucho. Y esa restricción de crédito, de

liquidez, ha hecho que en España caiga la actividad económica de golpe, se destruyan 2.300.000 puestos de trabajo, lo cual significa que 150.000 empresas y cientos de miles de autónomos han cerrado y por tanto eso produce una gran pérdida de confianza.

Y la cuestión es cómo recuperar esa confianza, porque les he dicho, la balanza de pagos es un documento frío. El número de parados no es un documento frío, ese ya, ahí ya no es una estadística con anega fría, ahí estamos hablando de la realidad de millones de personas en toda España. Aquí en Andalucía especialmente, que han perdido su puesto de trabajo, y que por tanto en su hogar, en su casa no sólo a ellos, sino a sus familias ha entrado realmente la preocupación y la pérdida de confianza, con lo cual eso es lo que está definiendo la situación económica actual: una brutal caída de confianza.

Ayer mismo, ayer domingo, uno de los grandes periódicos nacionales, que yo también leo, hay que leer todo, por todo y por orden, el primero, el primero de ellos publicaba una encuesta de intención de voto, que daba al Partido Popular 15 puntos por encima del Partido Socialista. Y lo que daba también en esa encuesta es cuándo, se pregunta la gente cómo está viendo, cómo califica la gente, el ciudadano, la situación económica. El 90% la califica de mala o muy mala, 90% mala o muy mala. Hay un 3% que la califica como buena o muy buena, 3, 4%. Siempre hay alguien que le va bien, los despachos de litigio son los ganadores, pero en término de facturación, cobrar es otra cosa. Cobrar, ya saben ustedes, que se ha convertido realmente en un atributo casi imposible.

Pues bien, en esa crisis que, insisto, es de confianza, pero es de confianza porque es de pérdida de puestos de trabajo, de cierre de nuestro tejido empresarial, lo que tenemos que lanzar, el mensaje yo quiero hacerlo así esta mañana, es un mensaje de ilusión y de confianza.

Es el momento de recuperar esa ilusión y esa confianza, por dos razones:

- Porque a España no le ocurre nada que no sepamos diagnosticar.
- Y por tanto, a España no le ocurre nada que no tenga tratamiento, y tratamiento de política económica.

Otra cosa es que estuviéramos todavía preguntándonos qué nos ocurre, qué nos pasa como país. No, no, no nos pasa nada que no podamos identificar claramente, en términos de carencia de financiación, y en términos de recuperar competitividad.

Esto no significa, y yo no voy a insistir esta mañana, en que haya unas fórmulas mágicas, sencillas, milagrosas. No es así. Lo que sí hay, lo que sí que existe es la posibilidad de aplicar una política económica con amplia dimensión social, que permita recuperar la confianza de la gente, de los ahorradores, de los inversores, y por tanto permita recuperar el papel y la función de España en Europa y en el mundo.

Eso es. Para eso necesitaremos tiempo, pero necesitamos sobre todo tomar decisiones políticas. Necesitamos voluntad política para tomar esas decisiones, esas reformas que es donde yo quiero utilizar el tiempo disponible.

¿Cuáles son las reformas que necesita nuestro país para salir, para superar cuanto antes esta crisis?

La primera reforma, todas están relacionadas, insisto, con el binomio financiación-competitividad, todas ellas, todas las que voy a ir mencionando lo son en esos términos.

La primera reforma que necesitamos es la reforma del Estado. Esa es la primera reforma, la reforma de las administraciones públicas españolas. Hay que acometer esta reforma, por una razón, por la razón de introducir disciplina en el gasto público, urgente disciplina en el gasto público, además de otro tipo de razones políticas, más si quieren, pero yo voy a referirme a la más práctica de ellas. No voy a referirme a otro tipo de debates políticos, no.

Hay que reformar el Estado de las autonomías por razón económica, para ahorrar gastos, para evitar la duplicidad de competencias entre Administraciones Públicas. Eso es lo que hay que hacer en España con urgencia.

Y hay que hacerlo porque sino no vamos a poder ahorrar gasto, como está pretendiéndose ahorrar gasto hasta ahora. El ahorro del gasto no puede consistir en congelar las pensiones en este año 2011.

Con eso es una medida puntual y que el año 2012, ¿qué vamos a hacer, qué va a hacer el Gobierno? ¿Nos va a proponer bajar las pensiones para convertirla en estructural?

O sea, quiero decir, esto por tanto, esas medidas no tienen sentido en una crisis como la que estamos realizando. Hay que hacer esa reforma que es evitar la duplicidad de competencias. Hay que delimitar bien las competencias entre, por lo menos las tres categorías de Administraciones, e incluso revisar si alguna de ellas de alguna de las Administraciones existentes, como el caso de las Diputaciones, tiene mucho sentido de existencia o no.

Pero lo que hay que hacer es que cada Administración se dedique a hacer aquella función que es más pertinente y más eficiente.

Y lo primero que hay que reconocer es que en el Estado de las Autonomías los ayuntamientos están realizando funciones más allá de lo que define la Ley de bases de régimen local. Están dedicando el 20% de su presupuesto, o el 30% incluso, a las actividades impropias, porque lo hacen no sólo porque hayan tenido dinero en el pasado, no, lo hacen porque al estar tan cerca del ciudadano están obligados a hacerlo, y lo hacen mejor que nadie esa función.

¿Es que yo le puedo decir a D. Francisco de la Torre cuáles son los problemas sociales de Málaga?, ¿dónde están las barriadas sociales con problemas de inserción? ¿Yo le puedo señalar cuáles son las familias que necesitan una protección y una atención social desde Madrid? ¿Puedo venir a decirle al Alcalde de Málaga dónde tiene esos problemas? ¿No los conocen ellos realmente cuál es la obra, la dotación de infraestructura que necesita esa ciudad para promover su desarrollo?

Por tanto, lo que tenemos que hacer es evitar la duplicidad de competencias entre Administraciones Públicas. Y de esas tenemos.

¿Hay que hacer política de igualdad de oportunidades? Sí, pero no en todas las Administraciones.

¿Hay que hacer política de cooperación al desarrollo? Sí, pero no en todas las Administraciones.

Hasta el pueblo más pequeño hace cooperación al desarrollo, facilitando el viaje de la Alcaldesa, del Alcalde, que para ella pueda tocar a los niños en la escuela lejana, y así se lleva la televisión local para que le vean y lo solidario que es el pueblo.

Pero es que hay que organizar esto porque realmente sino luego no tenemos los recursos más oportunos y más necesarios para aplicar, para llevarlo a los ciudadanos, y de esa manera promover que haya crecimiento y empleo en casa, que es la forma más oportuna de promover el desarrollo en el mundo.

Bien, decía que, por tanto, es una reforma, y también es muy importante y necesaria una ley de estabilidad presupuestaria en España, una ley de estabilidad presupuestaria que aprueba el déficit público por dos razones:

Primera, por la naturaleza del Gobierno, por la transparencia del Gobierno. El gobernante no tiene que incurrir en déficit público por ley. Pero el gobernante está lleno de buenas intenciones. Aquí lo tenemos presente, y faltaba más. Entonces, yo también he sido gobernante y Ministro de Hacienda, y les puedo asegurar que las demandas que tiene el Ministro de Hacienda continuamente sobre su mesa, son infinitas. Ahora ya hacemos así todavía recordando las pilas de informes, pero bueno, ahora abríamos el ordenador, y abríamos y veríamos esta demanda.

Bien, está bien, pero hay que seleccionar, pero hay que gobernar desde las prioridades. Y el que quiera gobernar gastando más, que se lo pida con mayores impuestos a los ciudadanos. Y, por tanto, hay que limitar el déficit público por ley, los alemanes lo han hecho en la Constitución, y nosotros lo hicimos, nosotros fuimos el primer Gobierno de Europa del euro, que llevamos una Ley de estabilidad presupuestaria donde se prohibía ese déficit en el año 2002.

Y esto la transparencia del Gobierno y también por otra razón muy importante en este momento: para que la financiación extraordinaria de las Administraciones no reste crédito a quienes nos tienen que sacar de la crisis, crédito bancario. Porque una Administración deficitaria está solicitando crédito, crédito bancario dentro y fuera de España. Y, por tanto, eso compite con el crédito que tiene que ir a quienes nos saquen de la crisis, que son los emprendedores, que son las empresas, que son las empresas familiares, las pequeñas y medianas empresas, y los autónomos.

Por tanto, tenemos con urgencia que implantar la regla del déficit 0 en nuestro país.

Otra gran reforma, bueno está ley además debería hacer que todas las Administraciones presupuesten con techo de gasto además, y, por tanto, con límite también a su nivel de endeudamiento.

Otra gran reforma, que es la tributaria. La reforma tributaria, la reforma de los impuestos es absolutamente fundamental. Necesitamos que los impuestos sean también

estímulo para la actividad económica. Hacer de los impuestos incentivos económicos, potenciar los incentivos económicos.

Pagar impuestos hay que pagarlos, ya saben ustedes aquella expresión que se adjudica a Benjamin Franklin, donde decía que nada hay tan cierto en la vida como la muerte y los impuestos. Es decir, observen que otras grandes categorías de sentimientos no entraban en el aserto, la muerte y los impuestos.

Por eso también en el tema de las funerarias, también hay que liberalizarlo, ya lo hicimos en el 96. La liberalización del sector de las funerarias, junto a la liberalización de sectores clave, como son las telecomunicaciones.

Pero también hicimos ya los Gobiernos del Partido Popular en el 96 algo, cuando el déficit público era muy alto y cuando teníamos un nivel de deuda pública de casi el 70% del PIB. Bajamos los impuestos selectivamente cuando llevábamos pocas semanas de estar en el Gobierno. Ya bajamos los impuestos.

Y eso es lo que hay que hacer ahora, y hay que hacer una reforma tributaria fundamental. Cambiar la naturaleza del IVA de manera que el IVA en vez de ser el IVA criterio devengo, pase a ser criterio caja. De manera que ser sólo se ingrese el IVA en la Agencia Tributaria cuando se haya cobrado la factura emitida, algo que sería fundamental para la financiación correcta de nuestra economía, de nuestra empresa, y especialmente para la pequeña y mediana empresa y para los autónomos, para que no adelanten en forma de financiación extraordinaria lo que después no sabemos si será realmente el resultado del cobro de éste.

Bueno, hay más reformas tributarias, pero las dejo, en todo caso para aquellos que quieran que incidamos en ello.

Pero hay que bajar selectivamente impuestos, y no subirlos. Y no subirlos porque eso realmente lo que hace es que está impidiendo la recuperación económica del país.

El tercer, la otra reforma muy importante también en España es la reforma del sector bancario, del sector crediticio. Desde el comienzo de la crisis el problema de las entidades bancarias españolas radicaba no en que tuvieran dentro los activos tóxicos, aquellos derivados de lo que se llamó las hipotecas basura americana. Ese no es el problema del sector bancario en España, el problema se llamaba devolver la deuda externa acumulada en un marco económico interno donde su morosidad iba subiendo, debido a la naturaleza, la caída a la importancia de la crisis económica que está volviendo.

Este fue, este es el desafío en el que están estas entidades bancarias, y donde hemos llegado a su reforma muy tarde, y ahora a partir de la actual medida que propone el Gobierno, la introducción de criterio de solvencia más exigentes que los que determina Basilea III, eso lo que hace es en definitiva restringir el crédito bancario aún más en un año como el actual, que es el año donde tendríamos que tener ya una fluidez de crédito bancario para poder salir cuanto antes de la crisis, y volver a crear empleo.

Por eso decía que es una reforma necesaria, en la LORCA la hicimos, el Partido Popular y yo mismo como coordinador de economía, y la gente que formaba parte de mi equipo,

lo que hicimos fue negociar con el Gobierno, negociamos el FROB, negociamos la LORCA, que hubiéramos querido que esas nuevas normas sirvieran para llevar adelante unas reformas que entendíamos absolutamente fundamentales para nuestro país, como era ese saneamiento, saneamiento de nuestras entidades bancarias para que pudiera subir el crédito.

Estamos todavía sin ello, y esto nos parece especialmente peligroso, porque yo pueda hacer que continúe la crisis económica durante el año 2011 todavía más, habida cuenta de que el déficit público sigue siendo muy elevado en nuestro país.

Después otra reforma muy importante es la laboral, la reforma laboral, la modernización de las relaciones laborales en España.

¿Cómo se determinan los salarios? Hay que reformar la negociación colectiva, y hay que reformar la negociación colectiva para acercar la evolución de los salarios a la realidad de las empresas.

Y eso en un país como el nuestro, en un país de pequeña y mediana empresa, no olvidemos que el 85% de las personas que trabajan, que en España lo hacen en la pyme, el 85% esto hace especialmente urgente, realmente acercar la negociación colectiva a la realidad de esas empresas, a seguir esos criterios de productividad.

Ha sido un absurdo que en el año 2009, cuando se estaban destruyendo en España un millón y medio largo de puestos de trabajo, los salarios crecieran al 3, o en la función pública incluso al 4, al 5%.

Esto es absolutamente intolerable, inaceptable, y causante de esa destrucción de puestos de trabajo tan acelerada y tan perversa, como la que estamos viviendo.

Y luego también hay que reformar la formación profesional, haciéndola, concibiéndola como un derecho individual del trabajador para ejercerla a lo largo de toda su vida. Hay que reformar la movilidad funcional dentro de la empresa. Y hay que reformar los mecanismos de la lucha contra el absentismo laboral, que también son muy perjudiciales para la capacidad de competir. Y hay que reformar también nuestro sistema de contratación para darle más objetividad al contrato, dando seguridad jurídica al empleador y al trabajador, que es fundamental realmente para recuperar la capacidad de creación de empleo en nuestro país.

Junto a ello otra gran reforma es la reforma energética de España. España necesita de todas las fuentes de energía. Necesitamos las energías renovables, donde realmente tenemos ya un desarrollo muy importante que en modo alguno podemos perder.

Pero necesitamos al mismo tiempo desarrollar también las otras energías, desde los ciclos combinados a la energía nuclear. Necesitamos hacer política energética sin complejos ideológicos. Necesitamos hacer política energética en función de los costes de producción, de los costes inherentes a esas fuentes de energía, costes que por lo demás son variables, como nos lo vuelve a recordar el mercado del petróleo en estas semanas.



Por tanto, tenemos que hacer esa política energética y salir de ideologías demasiado sencillas, demasiado faltas de racionalidad económica que lo que hacen es que lastran nuestro crecimiento económico.

Y también es importante volver a la innovación empresarial, como elemento, que eso hay que hacerlo a través de los estímulos fiscales, y es importante volver a la internacionalización de nuestras empresas, enfatizar la internacionalización como la gran medida, o la gran actuación que permitirá superar definitivamente nuestro déficit de competitividad.

Yo acabo esta presentación con ese enunciado de reformas, que he tratado de hacerlo sencillo, en el sentido de insistir en ellas y utilizar el foro para presentarlas. Bromeaba con D. Francisco antes de la entrada, bueno bromeaba no, es una forma digamos para que entre los dos también fuera más accesible. Digo, voy a dedicar el foro a explicar las reformas que no tiene el Partido Popular, esas que no existen. Ni yo las voy a contar otra vez, como voy por la vida contándolas desde el comienzo de legislatura.

Lo que ocurre es que cuando hablas en positivo en los medios de comunicación sales menos. Es decir, oigo como no han hablado del Gobierno ni de Zapatero, pues entonces seguro que no voy a tener tan gruesos titulares, como realmente muchas veces en política se aspira.

Pero no es este el objeto. El objeto es decir a los españoles, y en este caso decir a Málaga y decir a Andalucía, que realmente hay reformas económicas que no son sencillas de aplicación, las que he descrito, pero sí son, van al corazón de nuestros problemas, y que pueden hacer de Andalucía y de Málaga la tierra de prosperidad, de crecimiento y de creación de empleo que lo han sido.

Porque yo acabo con unas frases que resuman también otra vez lo que hoy es España.

España, aparece en algunos de los manuales de desarrollo económico con una visión de conjunto, España es el cuarto país del mundo en términos de desarrollo económico en los últimos 50 años.

Eso es España. Sólo hay tres países del mundo cuyo éxito económico en términos de renta y términos de convergencia, que sea superior al de España. Tres países: Hong Kong, Singapur e Irlanda, que es la Irlanda que está aquejada de esos problemas, pero lo está aquejada por los problemas financieros desde un nivel de renta media europea del 170.

España en los años 50, cuando yo era un niño en Jaén, porque yo ya estaba allí correteando en los años 50, esa España estaba, éramos el 20% de la media, de la renta media de Estados Unidos. Hoy estamos en el 70% de esa media renta de Estados Unidos. Lo que quiere decir, de la Europa a 27 estamos en el 94, 95%.

No Andalucía, no está ahí Andalucía. Y tenemos que hacer que Andalucía esté en esa renta media cuanto antes.

Pero quiero decirles que somos un gran país. Que somos un país que compite con Japón a la hora de estar en una situación en el ranking mundial, que no hay país del mundo

que haya sido capaz de dar el salto en término de renta y en término de empleo, como ha dado España.

En el año 96 en España trabajábamos 12.5 millones de personas, en el año 96. Veinte años antes, a la salida del franquismo, trabajábamos 12.5 millones de personas, ya trabajaba también a la salida del franquismo, entonces estaba como joven profesor, y también estaba como Subdirector del servicio de estudios del Banco Atlántico, me ha dado tiempo a estar en muchos sitios. Y he estado también, y sé lo que es trabajar en un banco.

Y en esa España, decía, con veinte de años de democracia no se había creado un solo puesto de trabajo, ni un solo puesto de trabajo en términos netos como país. Y sí había desde la salida del franquismo al año 96, dos millones de funcionarios más.

¿Qué quiere decir? Que en la empresa privada se habían perdido dos millones de puestos de trabajo, y la pregunta era, ¿dónde están los empresarios en España? ¿No hay empresarios, no hay emprendedores en España? ¿En Andalucía, qué está ocurriendo en esa Andalucía que está tan acostumbrada a la tasa de paro?

Pues bien, de 12.5 de ocupados del año 96, hemos pasado a estar en el año 2007, cuando está la crisis financiera sobre nuestras cabezas, en 20.5. Es decir, se han creado 8 millones de puestos de trabajo sobre 12.5 de ocupados. Casi 1.400.000 aquí en Andalucía.

No hay país del mundo que haya hecho eso. No hay país del mundo que haya sido capaz de dar ese paso. Ahora, hemos retrocedido duramente y estamos pagando una durísima factura social. Pero olvidemos de lo que hemos sido capaces de hacer hace muy poco tiempo, y por tanto no nos sumamos en esta depresión colectiva debido a errores, a errores de diagnóstico, y a errores de tratamiento de nuestros principales problemas, porque no es así.

Somos un gran país. Tenemos una gran capacidad de crecimiento económico y de creación de empleo, y por tanto, aplicadas las fórmulas y las políticas que necesitan nuestro país, volveremos a ser países líderes en Europa y en el mundo en términos de desarrollo, de bienestar y de creación de empleo, que es lo que necesita una provincia, una ciudad como es Málaga para liderar el crecimiento económico en Andalucía, y necesita Andalucía y toda España.

Muchas gracias por su atención y quedo a su disposición.